

# VIVA



Publicación del Centro  
de la Mujer Peruana  
"Flora Tristán"

No. 2

DICIEMBRE 1984



**NO MAS  
VIOLENCIA  
CONTRA LA  
MUJER**

UNMSM

**Comité de Redacción:**

Ana María Portugal, Mariella Sala, Virginia Vargas.

**Colaboran en este número:**

Rosa Cisneros, Yaned Fernández, Susana Mendoza, Giulia Tamayo, Rosa Dominga Trapasso.

**Edición:**

Programa de Información y Cultura del CFT.

**Diagramación:**

Moraima Sotomayor C.

**Fotografía:**

Antonieta Gamarra, Beatriz Suarez, Mariel Vidal, Archivo del CFT, CEDHIP y Amnesty International.

**Impresión:**

MCM editores.

Servicio de Prensa Internacional:

Fempres-ILET

**EN ESTE NUMERO:**

**NUESTRA HISTORIA**

La lucha por el Voto.

**INFORME**

**SEXISMO. LA VIOLENCIA QUE SE OCULTA.**

La Complicidad de las Leyes

Contigo Pan, Cebollas...  
¿y también Golpes?

**Encuesta:**

Las Calles nos Son Ajenas

**Entrevista:**

"El Dolor Me Vuelve Más Rebelde"

"¿Y Cuándo Me Regalas Una Noche?"

Movimiento el Pozo: Contra la Esclavitud Sexual  
Una Visión Diferente de los Derechos Humanos

**CONTRACULTURA**

Las Periodistas Se confiesan.

¿Existe una escritura Feminina?

# EDITORIAL

Quando en 1981 las feministas limeñas salimos a las calles enarbolando pancartas con el lema: "Romparamos el silencio", dimos el primer paso para sacar y ventilar a la luz pública, el problema de la violencia sexista para otorgarle una dimensión política por aquello de que "lo privado es político". Planteamos por primera vez el desafío de conectar la violencia institucionalizada con la violencia ejercida contra las mujeres, no sólo en el ámbito doméstico sino en todas las esferas de la vida.

Como en 1981 este año hemos denunciado:

El número cada vez más creciente de violaciones practicadas tanto dentro del sacrosanto hogar doméstico, como en las calles y en los establecimientos carcelarios. Los chantajes y el acoso sexual en las oficinas y centros de trabajo. Los vejámenes en los micros y en la vía pública. La utilización escandalosa del cuerpo femenino por la publicidad y los medios de comunicación con propósitos de lucro. El aumento de la prostitución. Las muertes de mujeres asesinadas por sus maridos. La criminal penalización del aborto que lleva a miles de mujeres a someterse a prácticas clandestinas con riesgo de muerte.

La conciencia de que esta lucha no es "secundaria" o "apolítica" ha llevado a muchísimas mujeres a incorporarse al trabajo militante participando activamente en las acciones programadas para esta fecha por el Movimiento Feminista.

El 25 de noviembre de 1960 son torturadas, violadas y posteriormente asesinadas tres mujeres dominicanas que se opusieron a la feroz dictadura de Trujillo. Veinte años después el movimiento feminista latinoamericano, apelará al martirologio de las hermanas Miraval para, en su nombre, iniciar una cruzada contra la violencia sexista en todo el continente.

Cada año desde hace tres, las feministas protagonizamos el 25 de noviembre una jornada bajo el lema: "No Más Violencia contra la Mujer" a través de marchas, actos públicos diversos, charlas, mesas redondas, pronunciamientos.

Por tal motivo, este segundo número de VIVA, intenta traducir a través de un informe especial, la realidad dramática de un hecho cotidiano que se considera "privado" y que afecta a todas las mujeres, independientemente de su clase, edad y estado civil.



# VOTO FEMENINO

## una ilusión perdida

El reconocimiento del derecho de las mujeres peruanas a votar, en 1955, puso fin indudablemente a la más evidente demostración de nuestra subordinación. Hasta ese momento no gozábamos del derecho a ser ciudadanas debido a nuestra condición de género específico. Producto de la lucha de las mujeres desde comienzos de siglo (oscurecida y desmovilizada en los años previos), aunque también de sagaces intereses políticos por conseguir una nueva masa de maniobra, con apoyo entusiasta de algunas mujeres con aceptación pasiva e incluso renuente de otras, lo cierto es que pese a todo fue una conquista democrática de importancia fundamental.

Sin embargo, este derecho que nos consagra como ciudadanas puede darnos también la ilusión de gozar nuestra ciudadanía en condiciones de igualdad con el resto de la población. Y es que el derecho al voto es sólo un aspecto dentro de la compleja relación de la mujer y la política.

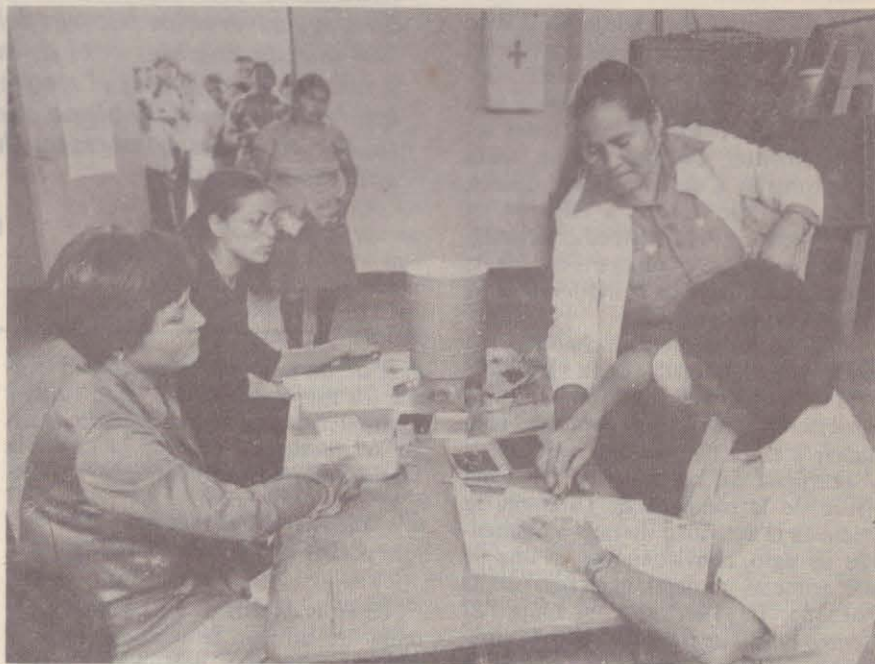
Recuerdo todavía una experiencia en un Pueblo Joven: la mayoría de las mujeres que acudían no tenían Libreta Electoral, y sólo la consideraban necesaria cuando estaban obligadas a hacer gestiones para sus hijos, nunca para ellas mismas. Eran tan pocos los derechos que ellas percibían para sí mismas, y la posibilidad de ejercerlos que les daba lo mismo tener o no tener este documento. La relación de estas mubleadesas con el Estado y las instituciones públicas, era tenue y lejana; incluso hostil como lo pudieron comprobar las pocas veces que accedieron a los trámites de justicia.

Pero cabe preguntarse, cómo podría ser de otra manera, si nuestro ingreso al mundo público es dificultoso, cargado de trampas y desencuentros. Más allá de dobles jornadas, dependencias familiares e inseguridades milenarias, el discurso y la práctica política nos ancla en nuestro control tradicional, cercenando posibilidades de participación en igualdad de condiciones, para no hablar de las pocas oportunidades que se nos otorgan para dirigir y decidir.

Todo ello crea, en la amplia mayoría de mujeres un sentimiento de exclusión, de pertenencias medias al mundo ciudadano. Mucho más aún en aquellas mujeres campesinas, migrantes, analfabetas, para las cuales la ciudadanía es una ficción, pero también para nosotras, mujeres urbanas, para quien ejercer nuestra ciudadanía significa generalmente asumir el punto de vista masculino.

*"Es el momento de replantear la concepción de lo político, incorporando las demandas, percepciones y necesidades del 50% de la población".*

Por: VIRGINIA VARGAS



Por otro lado, la poca práctica de defender nuestros derechos en la familia y en la comunidad, así como nuestra poca experiencia política, ha llevado que las mujeres no votemos pensando en nuestras necesidades y reivindicaciones como género oprimido, avallando muchas veces, a través de un voto despersonalizado y pasivo la permanencia de nuestra marginación.

Esto explica también que no hayamos orientado nuestro voto hacia mujeres que nos puedan representar, cediendo a los hombres representatividad, dirección y decisión sobre nuestras vidas y encontrando nuestro sentido de referencia e identidad política en el discurso masculino. Sin embargo, pensamos que en este momento existen condiciones en el país para levantar las banderas en contra de la opresión femenina, que se diferenciarían de las propuestas anteriores que se adhirieron fácilmente a la óptica de sus partidos, cercenando la posibilidad de aportar a la política nuestra óptica específica.

Una participación como ésta, introduciría nuevos temas al debate político y el parlamento sería también un espacio para hablar de la maternidad voluntaria, del derecho a no ser maltratadas en la familia, de la sanción, a la violación, del trabajo en igualdad de condiciones, entre otros muchos temas, los cuales adquirirían también carácter político, a los que se despojaría de su carácter privado o de su connotación de temas de segunda categoría, avanzando así en la conciencia sobre la necesidad de democratizar también las relaciones entre los sexos en la familia y en la sociedad.

Estamos llegando al momento de romper la trampa que nos otorga la condición de ciudadanas por un día cada 5 años y pasar a generar las condiciones para que las demandas del 50% de la población sean levantadas, contribuyendo efectivamente, desde nuestra perspectiva y nuestros intereses, a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y democrática.



Por:  
**ANA MARIA PORTUGAL**

La batalla por el derecho al voto no tuvo en nuestro país ni las connotaciones ni el estilo impreso por las sufragistas inglesas o norteamericanas. Pero sus ecos fueron suficientemente audibles como para comprometer a determinadas mujeres, quienes lucharon solas a falta de un movimiento fuerte en medio del dogmatismo, de la incomprensión, de la burla masculina y de la indiferencia de la mayoría femenina.

Una de las primeras luchadoras fue Zoila Aurora Cáceres (Lima 1877, Madrid 1958) quien fundó en 1924 la Asociación "Feminismo Peruano" para luchar a favor de "los derechos civiles y políticos de las mujeres". Hija del héroe de la campaña de La Breña se inició en la actividad literaria a comienzos de siglo, convirtiéndose en una de las primeras mujeres egresadas de la Sorbona. En 1905 abre en Lima "El Centro Social de Señoras" para la enseñanza femenina gratuita. También a iniciativa suya se crea una Escuela Comercial para mujeres y la Cruz Blanca para enfermeras. Fue una de las gestoras del primer Sindicato de Telefonistas y del Sindicato de Costureras del Estado.

*"Zoila Aurora Cáceres fue una genuina representante del feminismo; realizó con autenticidad y plenitud lo que ella misma proclamó en una ocasión, como el más alto imperativo de toda mujer: la defensa de los princi-*



*"Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, hoy damos por terminada nuestra encuesta sobre el voto femenino; ella ha durado veinte días, en el transcurso de los cuales se han publicado 330 opiniones. De esas opiniones, 231 han sido favorables al otorgamiento del derecho de sufragio a la mujer y 99 han sido contrarias. Por lo tanto, en este plebiscito público sobre el problema político-social del voto femenino, los partidarios del voto han vencido a sus adversarios por más del doble. De las 330 opiniones, 233 han sido de hombres y 97 de mujeres. Lo primero que se impone a nuestra atención, es el restringido número de mujeres que han intervenido en un problema que les atañe directamente. En efecto, por cada tres hombres que han opinado en la encuesta sólo ha opinado una mujer".*

EL COMERCIO, ENERO 13 DE 1932

*pios de derecho que constituyen a la vez los valores esenciales de la cultura y que debe ser el acervo sagrado de todo ser humano",* escribió la española María Dolores Hierro Gil.

### EL VOTO FEMENINO: ¿UN CONCEPTO ABSTRACTO?

Es en la década de los treinta que el tema del sufragio femenino parece tener un cariz muy polémico a juzgar por las informaciones aparecidas en diarios, revistas y publicaciones de todo orden. Capítulo aparte es la polémica que suscitó en la Constituyente del año 33.

En su edición del 29 de mayo de 1931 la revista APRA, órgano de ese partido, se refiere a una visita que hicieron a sus oficinas Zoila Aurora Cáceres y un grupo de mujeres de "Feminismo Peruano", quienes presentaron una queja formal contra un artículo aparecido en el número anterior que atacaba al voto femenino. En este artículo firmado por Magda Portal y titulado "Rol de la Mujer Revolucionaria" (Apra, Segunda Epoca, No. 7, Lima 2 de abril de 1931, pág. 10) se atacaba, en efecto, lo que en ese momento se dio en llamar: "el concepto abstracto de voto femenino". Magda Portal acusaba a este grupo de haberse acercado "con la mayor amabilidad a la nueva Junta de Gobierno". (Se refería al gobierno de Sánchez Cerro). Y por lo tanto no podía sino servir a "los intereses reaccionarios".

En este sentido, decía Portal en su artículo: "no puede ser admisible que el voto de las mujeres, captadas aún por el respeto a los nombres ilustres y dominadas por la superstición del poder que acabamos de derrocar (el gobierno de Leguía), vayan a aumentar los votos de la vieja casta explotadora. No está la mujer en capacidad de ejercer sus derechos políticos sin la influencia del hogar católico, del convento y del confesionario. Tal vez sí, lo estén las mujeres que trabajan. Pero el voto restringido sería motivo de alharaca y sería difícil controlarlo". Para Portal como para muchos políticos de esa época la efectividad del voto femenino sólo podría ser una realidad (cito textualmente) "establecido un nuevo sistema, depurado el ambiente, dándosele a la mujer amplias posibilidades de acercarse a la cultura y de rehabilitarse por ese medio, entonces sería posible que el porcentaje de votos femeninos sea para respaldar a los nuevos partidos y a sus hombres" ("Rol de la Mujer Revolucionaria").

La revista APRA dirá refiriéndose a esta visita de Cáceres y sus seguidoras que no existió el ánimo de atacar el voto femenino, sino "que éste se considere secundario en la lucha por la reivindicación de todos sus derechos" (posición muy cercana a la que habían sostenido los anarquistas), "los cuales están plenamente considerados dentro de los lineamientos generales del programa aprista. No cabe dentro de un estado revolucionario aprista el olvido

# Una lucha solitaria

de los derechos de la mujer, pero si es posible que persistiendo la actual organización estatal, el voto de la mujer no haga sino duplicar, el voto del marido". (*"Apra. No. 15, Lima 29 de mayo de 1931*).

Treinta años después este mismo argumento se volcará para combatir al feminismo y negar el derecho de las mujeres a construir sus propias organizaciones, con el pretexto que sólo en una revolución será posible hablar de la igualdad y de la liberación de las mujeres.

## UN DEBATE UNILATERAL

Mientras tanto en las grandes esferas de la política masculina, es decir en los escaños parlamentarios, el debate sobre el sufragio femenino es materia de pomposos y demagógicos discursos donde salen a relucir intereses puramente partidarios. El socialista *Arca Parró* dice que su partido propugna el voto universal sin reserva alguna y que por ende defiende el voto para las mujeres. Pero considera (a título personal) "que las condiciones no están maduras para ello, pues las mujeres no han luchado por conquistar ese derecho. Aunque lo hubieran hecho como en Inglaterra tampoco se lo hubieran dado. *Emilio Romero* del Partido Decentralista sostiene que no puede darse el voto a las mujeres mientras no exista igualdad civil y las leyes no pongan a la mujer en igualdad jurídica con el hombre. Esa igualdad difícilmente será otorgada para no trastocar el statu quo familiar mil veces defendido, en oposición a la campaña emprendida por *María Jesús Alvarado Rivera* y *Evolución Femenina*, por el cambio del Código de 1851, quince años antes. Al mismo tiempo algunos sectores conservadores (*Victor Andrés Belaúnde*, *de La Riva Agüero*) que se oponen al voto para otros sectores, se pronuncian por el voto femenino irrestricto. Es

claro que no lo hacen por razones progresistas. En cuanto al Apra su argumentación, tanto por boca de *Magda Portal*, como de otros líderes, por el voto restringido (sólo a las mujeres que trabajan) es absolutamente paternalista.

## PERO NO TODO FUE SILENCIO

Se ha dicho siempre que en el Perú el otorgamiento del voto femenino no fue debido a una conquista de las propias interesadas. Aseveración bastante ligera. Si bien, como dijimos al principio, aquí no se dio una lucha sufragista similar a las de los países desarrollados, sí hubo una reiterada presencia de voces y acciones. En el año 14 *María Alvarado Rivera* pone en discusión los derechos políticos de las mujeres. En el 24 *Zoila Aurora Cáceres* abre una cruzada por el voto. Ambas feministas seguirán presentes en alguna u otra forma a lo largo del tiempo a través de memoriales, presentaciones públicas, discursos. En diciembre de 1983 *Cáceres* y un grupo de mujeres dirigen un memorial a los delegados de la Conferencia Panamericana de Lima para pedir "en nombre de la mujer peruana que se le conceda el voto político amplio..." En Arequipa, *Hermelinda Morante de Vera* recorre casa por casa para conseguir firmas a favor del voto femenino. En setiembre de 1945 *Evolución Femenina* reanuda su campaña por "el reconocimiento de los derechos de la mujer en toda su plenitud" a través de un memorial presentado a la Cámara de Senadores.

Tres o cuatro años antes *Elisa Rodríguez Parra* funda el *Comité Nacional por los Derechos Cívicos y Políticos de la Mujer*. El Comité logra presentar un pedido de reforma de la Constitución ante el Congreso de la República, a fin de modificar el Art. 86, que impedía el ejercicio de sufragio a las mujeres. Fue el diputado por *Huancavelica Dante Castagnola* quien

acogió este pedido, formulando un proyecto de reforma constitucional el día 19 de agosto de 1941. El texto fue admitido a debate, pero en la Cámara de Diputados a la hora de la votación, se registró un empate: 29 a favor y 29 en contra. Sin embargo al haber emitido el Presidente de esa Cámara su voto favorable, el proyecto pasó a dictamen de Comisiones quedando encarpetado hasta 1953. Recién en 1955 durante la dictadura del General *Manuel A. Odría*, se promulga la ley 12391 por la que se concede el derecho a voto a la mujer.

## EL FANTASMA DE "LA LUCHA DE SEXOS"

En la década de los cincuenta aflora de parte de sectores conservadores una suerte de oposición encubierta a la idea del sufragio femenino. El principal argumento: "a la mujeres no les interesa votar". Para otros, el voto femenino es peligroso, como advierte el conocido periodista *Federico More*: "*En Argentina hay otra vez prostitutas. Ha vuelto la reglamentación. Ha vuelto el burdel. Y mucho de hablar de voto femenino. Una prostituta con libreta ¿puede tener derecho a votar? Ganarán las elecciones los rufianes*" (*Cuentos y Averiguaciones, Caretas 1955*).

Al mismo tiempo la aparición de un grupo como el *Movimiento Cívico Femenino* que apoya la ley e implementación del sufragio femenino, atrae comentarios nada benévolos en el ambiente limeño de aquellos años. En principio se le atribuye ser un partido político, y aunque la presidenta *María Luisa Montori* se cuida muy bien de recalcar que "no nos hemos organizado para entrar en una lucha absurda con el hombre", recibirá el siguiente comentario escéptico: "...sin embargo, si quienes hasta hoy han conducido la política nacional son los hombres y las mujeres quieren ser un 'elemento moralizador' no se explica cómo puede eludirse esta lucha de sexos en las futuras contiendas políticas. Entre tanto y, por otro lado, hay mujeres que opinan en el sentido de que ellas no deben formar grupos políticos aparte de los hombres, como si se trataran de una especie diferente, sino más bien integrar los de aquellos, para realizar allí, esa labor moralizadora". (*Caretas, No. 88, pág. 19, 1955*).

La idea de ver a las mujeres ejerciendo su derecho al voto en 1955 era considerada irritante, y es que en cualquier época la aparición de organizaciones de mujeres, sean éstas tradicionales o feministas, es recibida con resistencia y rechazo por la sociedad masculina que ve en ellas un peligro para sus privilegios. La cuestión del voto no fue una excepción. Si bien, como dijimos al comienzo, ésta no fue una causa heroica para las peruanas, no impidió que se produjeran ataques y más de una satanización. Y sin embargo, la concesión de este derecho no habría de modificar sustancialmente la vida de las mujeres en este país.



## DIA INTERNACIONAL "NO MAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Con pancartas, banderolas y anteceditas por un carro alegórico, las feministas marchamos el 23 de noviembre pasado por las principales avenidas de Lima, conmemorando así el Día Internacional "No Más Violencia Contra la Mujer".

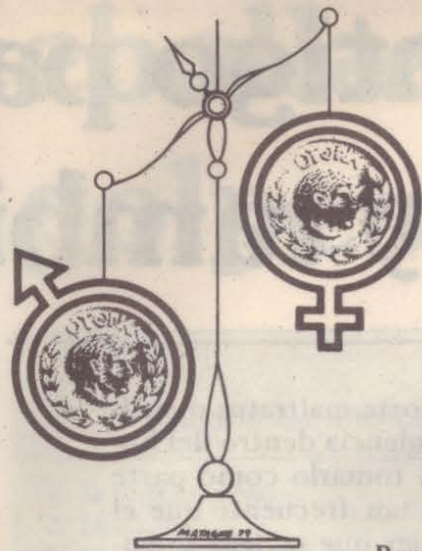
Alrededor de trecientas mujeres protestamos por la situación de violencia que vivimos en los diferentes planos: maltratos en el hogar, hambre, prostitución, desempleo, chantaje sexual y las torturas y violaciones en las cárceles.

Bajo los lemas: "Sanción a los Violadores", "Basta de Violencia", "Si te Pegan, Denúncialo" y otros más, las feministas partimos de la Plaza Francia recorriendo las avenidas Garcilazo de la Vega y Camaná hasta llegar a la Plaza San Martín, donde Virginia Vargas del Centro Flora Tristán y Victoria Villanueva del Movimiento Manuela Ramos, improvisaron un breve discurso.

Simultáneamente a la marcha, se exhibieron paneles con testimonios y estadísticas sobre la violencia contra las mujeres, los que concentraron el interés del público que se arremolinó en torno a ellos durante varias horas.



# LA COMPLICIDAD DE LAS LEYES



Por:  
**MARIELA  
SALA**

La violencia que se ejerce contra las mujeres en razón de su sexo, se demuestra principalmente en la forma cómo se legislan dos hechos opuestos entre sí pero que victimizan igualmente a la mujer: la violación y la penalización del aborto.

Estas dos agresiones contra la mujer, consideradas desde un punto de vista patriarcal en el código penal antiguo y en el proyecto del nuevo documento, demuestran una contradicción legal que sólo se explica por emanar de una ideología que considera a la mujer como propiedad. Por un lado la violación se mantiene en el proyecto del nuevo código penal como un delito "contra las buenas costumbres" y no como en realidad es: un crimen "contra el cuerpo y la salud", mientras que el aborto sigue siendo penalizado como si la mujer que abortara fuera una criminal.

La doble vara con que se miden estas dos agresiones evidencian una legislación patriarcal que ve en la violación, el "robo" de la propiedad de un hombre (padre o marido) por otro hombre (el violador); y en el aborto, un crimen que comete la mujer contra un ser considerado autónomo e independiente de quien le da la vida. A pesar de que la realidad sobrepasa esta legislación, los autores de la ley continúan ignorando el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

## LA VIOLACION EN EL NUEVO CODIGO PENAL

Aunque el actual código penal data de 1924, el nuevo documento no trae modificaciones sustanciales en lo que se refiere a la violación. La única cláusula que ya no aparece más, es aquella que eximía de culpa al violador si éste llegaba a un acuerdo y se casaba con su víctima. Esta ligera variación no cambia en nada el espíritu de la ley que ve la agresión física y psíquica a una persona sólo como la transgresión de una buena costumbre. El

problema está en que la integridad sexual de una persona no proviene de una costumbre buena, regular o mala sino del respeto social por las decisiones que sobre su propio cuerpo asume cada individuo.

Que en el nuevo código penal se mantenga la violación como un delito contra las buenas costumbres, significa pues que al delinquir, se afecta un hábito social y no a la persona misma. De ahí que no se le reconozca demasiada gravedad a pesar de afectar la profunda intimidad de la persona.

Al respecto, Susan Brownmiller en su controvertido libro "Contra Nuestra Voluntad" manifiesta: "Las consideraciones legales modernas con respecto a la violación, siguen enraizadas aún en antiguos conceptos masculinos de propiedad... A pesar que las leyes sobre violaciones continuaron evolucionando, nunca se liberaron de este concepto inicial: que la violación era en primer lugar y sobre todo una violación de los derechos de posesión del



macho, basados en las exigencias masculinas de virginidad, castidad y consentimiento al acceso privado, como contribución femenina al contrato matrimonial"

Es por ello que en el Perú, no se sanciona por ejemplo, la violación dentro del matrimonio calificándose la relación sexual dentro de él, como una obligación matrimonial aunque ésta se realice prepotentemente y a la fuerza.

Por otro lado, existe la tendencia a

enfocar la violación como un delito individual aislado y no como un fenómeno social, cuyas raíces más profundas están en una ideología que hace que todo hombre piense en la mujer como posible propiedad.

Susan Brownmiller, por ello, cree ver relaciones entre la prostitución y la violación. "Cuando los jóvenes aprenden que las mujeres pueden comprarse por un precio y que los actos sexuales tienen precios establecidos ¿cómo no van a sacar entonces la conclusión de que lo que puede comprarse puede también tomarse sin la cortesía implícita en una transacción económica?" se pregunta.

Pero aparte de las consideraciones teóricas sobre el problema de la violación, que ésta en términos legales sea tipificada como un atentado contra las buenas costumbres, tiene consecuencias aún más graves para las mujeres. Por ejemplo, es el único delito "exceptuado" que afecta la integridad corporal de la persona, lo que significa que la ley no castiga al violador si la víctima no decide iniciar y mantener un juicio en contra de él.

En la medida que una mujer violada es desvalorizada por la sociedad, ella generalmente se inhibe de hacer la denuncia. De ahí que en el Perú más del 90% de las violaciones queden sin castigo.

Este delito, además, sólo se configura cuando se da la penetración vaginal (con semen) y está vinculado al maltrato físico. Lo que quiere decir que para los legisladores, no hay violación sin lesiones.

Por estas razones, las feministas reclamamos que la violación sea considerada dentro del nuevo código penal como un delito contra el cuerpo y la salud, "perseguido de oficio" como cualquier otro delito de gravedad.

## EL DERECHO A NUESTRO PROPIO CUERPO

En cuanto al aborto, la sanción penal prácticamente no ha sufrido modificaciones en el proyecto del nuevo código penal que castiga con prisión a las mujeres y personas implicadas en él, salvo la excepción hecha a la mujer que resulte embarazada a causa de una violación.

Nuevamente aquí se demuestra con evidencia la visión patriarcal de las leyes que automáticamente dejan de considerar como un crimen el aborto si

# Contigo par ¿ y también

proviene de un violador. De forma muy sutil, se ve también el concepto de propiedad en esta legislación: el feto no es considerado para nada como gestación de la madre, sino como su producción.

Hechos históricos como que en la URSS hayan penalizado el aborto durante la 2da. Guerra Mundial, luego de haber estado legalizado, confirman la teoría que sostiene que los anti-abortistas se basan —además de consideraciones morales y religiosas que utilizan como mascarón de proa— en el concepto que los hijos son propiedad de la patria y por lo tanto “utilizables para sus guerras”.

Pero no sólo eso, en la legislación peruana referente al aborto, existe una gran incongruencia que hace realmente alarmante que el nuevo Código Penal no la haya contemplado. Según cifras conservadoras, en el Perú ocurren más de 150,000 abortos al año, todos realizados en forma clandestina y al margen de esa legislación ratificada en el proyecto del nuevo código penal sin que nadie se pregunte por qué se sanciona una ley que a la larga sólo queda en el papel.

Demás, está decir, al respecto, que la penalización del aborto sólo favorece a quienes negocian con lo ilícito y perjudica doblemente a las mujeres. Por eso las feministas pedimos su legalización como un derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo y si esto no se logra a breve plazo, al menos su despenalización inmediata.



**S**i una mujer soporta maltratos o cualquier tipo de violencia dentro del hogar, tendemos a tomarlo como parte de la vida conyugal. Es tan frecuente que el marido le pegue a la mujer que se llega a pensar que sufrir golpes es consustancial a nuestra condición. Esta violencia cotidiana a la que hemos sido sometidas las mujeres es, sin embargo, la principal arma del patriarcado para mantenernos en la actual situación de marginación y opresión. Porque la violencia cotidiana que aparece minimizada y hasta invisibilizada en nuestra sociedad tiene una serie de consecuencias nefastas para nuestra identidad como seres humanos, que permiten nuestra auto desvalorización”.

## EFFECTOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Cuando somos maltratadas o agredidas por nuestros maridos, padres y a veces desconocidos, sufrimos una serie de consecuencias psicológicas.

Según estudios realizados por Carolyn Byerly y presentado como ponencia en el Seminario Sobre la Mujer Agredida en San José de Puerto Rico en octubre de 1982, las mujeres que

“  
Sufren de diversos trastornos  
Experimentan un  
intenso sentimiento de  
incomunicación,  
culpa, baja autoestima,  
humillación, vergüenza,  
timidez, depresión, furia o  
miedos prolongados  
”

soportan la violencia doméstica, sufren de diversos trastornos. Experimentan por ejemplo un intenso sentimiento de incomunicación, culpa, baja autoestima, humillación, vergüenza, timidez, depresión, furia o miedos prolongados.

Además de los efectos físicos evidentes, la agresión constante en el plano doméstico, cambian el comportamiento de la mujer. Puede sentir confusión, incapacidad de concentración, cambiar su forma de vida, sus hábitos de sueño o sus hábitos alimenticios.

De otro lado, se producen también, lógicamente, trastornos sexuales. Una mujer que es o ha sido maltratada por el marido, puede sentir miedo a la intimidad, incapacidad de tener relaciones sexuales, falta de interés en las relaciones sexuales y frecuentemente sentirse sucia o humillada al tenerlas y recordar el abuso sexual del que fue objeto durante ellas.

## ESCALAS DE ABUSOS DEL HOMBRE A LA MUJER

Muchas veces no somos conscientes de la agresión implícita en nuestras relaciones de pareja. Las siguientes son tres escalas que tipifican diferentes estilos de abusos que sufrimos comúnmente las mujeres. Si crees haber vivido momentos de violencia cotidiana, en estas escalas encontrarás las diferentes etapas en el proceso de la violencia, que se inician —a veces— con una simple burla y pueden concluir hasta con la muerte.





# cebollas... LAS CALLES n golpes? SON AJENAS

## ESCALA No. 1

### ABUSOS EMOCIONALES Y SICOLOGICOS (Del Hombre hacia su esposa o compañera)

1. Se burla de la mujer.
2. La insulta.
3. Niega el mundo afectivo de ella.
4. Jamás aprueba las realizaciones de la mujer.
5. La grita.
6. La insulta repetidamente (en privado).
7. La culpabiliza de todos los problemas de la familia.
8. La llama "loca", "puta", "bruta", "estúpida", etc.
9. La amenaza con la violencia.
10. La critica como madre, amante y trabajadora.
11. Exige toda la atención de la mujer, compite celosamente con los hijos.
12. La critica repetidamente (en público).
13. Le cuenta sus aventuras con otras mujeres.
14. La amenaza con maltratos a los hijos.
15. Dice que se quedará con la mujer solamente porque ella no puede vivir sin él.
16. Establece un ambiente de miedo.
17. La acusa de ser loca, ella se siente loca.
18. La mujer se queda desesperada, sufre la depresión y otros síntomas de enfermedades mentales.
19. Le hace el diagnóstico: "loca".
20. Suicidio.



## ESCALA No. 2

### ABUSOS FISICOS (Del hombre hacia su esposa o compañera)

1. Le niega placer.
2. La pellizca.
3. La empuja, inmoviliza.
4. La zamarrea, le da tirones.
5. La abofetea, la tira del pelo.
6. La aprieta, dejándole marcas.
7. Le da puñetazos, la patear.
8. La aprieta del cuello, le arroja objetos.
9. Repetición de cualquier hecho anterior.
10. La golpea en partes específicas del cuerpo.
11. Transforma objetos de la casa en armas de agresión.
12. La voltea.
13. La inmoviliza y golpea.
14. La hace abortar.
15. La deja "de hospital".
16. Le produce cortes que requieren costuras.
17. Le quiebra huesos; le produce heridas internas.
18. Le agrede con armas (pistolas, cuchillos, veneno, etc.)
19. La deja desfigurada o lisiada.
20. Homicidio.



### ESCALA No. 3

#### ABUSO SEXUAL (Del hombre hacia su esposa o compañera)

1. Asedia sexualmente a la mujer en momentos inoportunos.
2. Se burla de la sexualidad de la mujer.
3. La acusa de infidelidad.
4. Ignora o niega las necesidades y sentimientos sexuales de la mujer.
5. Critica su cuerpo y su manera de hacer el amor.
6. La toca de una manera no grata para ella: la fuerza a tocarlo o mirar lo que ella no desea.
7. Le retira todo momento de amor y cariño.
8. La llama alternativamente "puta" y "frígida."
9. Demanda el sexo constantemente.
10. La fuerza a desvestirse (a veces ante los hijos).
11. Sale con otras mujeres.
12. Demanda el sexo con amenazas.
13. Violación matrimonial: fuerza a la mujer a hacer el amor con otros hombres.
14. Le complace el dolor de la mujer durante el acto sexual.
15. Demanda el sexo después de haberla golpeado.
16. Usa objetos o armas sexualmente con propósito de producir dolor en la mujer.
17. Homicidio.



\* (Tomado de un estudio hecho por Carol Richards y Fran Purdy', "Continuums of Violence" en 1979 en los Estados Unidos) traducido por Paula Palmer y Ricardo Martín).

#### SOBRE EL ABUSO SEXUAL

- 1 de cada 3 mujeres adultas se ve forzada a cometer un acto sexual contra su voluntad
- 1 de cada 4 niñas es víctima de abuso sexual antes de cumplir los 16 años de edad.

#### SOBRE LA VIOLENCIA EN EL MATRIMONIO

- En 1 de cada 2 matrimonios o relaciones estables se experimentó violencia física en algún momento.
- 1 de cada 7 mujeres casadas se ve forzada a realizar actos sexuales contra su voluntad.
- Una tercera parte de las mujeres que llegan a los servicios de emergencia de los hospitales son víctimas de la violencia de sus maridos o compañeros.

#### CASI TODOS LOS ACTOS VIOLENTOS CONTRA MUJERES SON LLEVADOS A CABO POR PERSONAS CONOCIDAS

- 100% de los casos de violencia familiar (incesto, golpes).
- Del 70% al 80% de los casos de violación.
- 80% de los casos de abuso sexual de niños.

(De un estudio de Carolyn Byerly)



# LAS CALLES NOS SON AJENAS



La violencia cotidiana tiene muchas caras, una de ellas es la falta de respeto verbal o los piropos groseros en las calles o el transporte público. Esta realidad, a la que no damos mucha importancia por considerarla sólo algo fastidiosa pero inofensiva, es, sin embargo, una señal de lo que en muchas oportunidades se convierte en ataque sexual frontal. La prueba está en que las niñas que empiezan a ser mujeres tienen que comenzar —a diferencia de sus compañeros varones— a cuidarse en las calles. A la salida del colegio, al visitar a una amiga o al ir a comprar, tienen que entrenarse en una suerte de paranoia que les permita estar alertas sobre cualquier acecho sexual.

Sobre este punto, preguntamos a varias escolares cómo ven ellas a los hombres que se les acercan en las calles. He aquí sus respuestas:

**DORIS PUERTAS**, 17 años, estudiante del último año de secundaria.

“Los hombres fastidian mucho y faltan el respeto en los micros y ómnibus. Seguramente porque nos ven chiquillas escolares. Ellos no tienen derecho, deberían respetarnos porque también somos mujeres. Yo los pongo en su sitio y les digo que no me molesten”.

**BEATRIZ**, 16 años, estudiante de cuarto año de secundaria:

“A los hombres hay que ponerlos en su sitio. Si me tocan les cae. Creo que no hay por qué tener vergüenza”.

**EMMA SOFIA**, 15 años, estudia tercero de secundaria:

“Yo me siento segura cuando camino sola porque si algún hombre me molesta recorro a la gente. Cuando me molestan en los micros busco otro lugar. Me daría vergüenza decirles algo



porque allí hay mucha gente y después a una la miran mal”.

**BLANCA LUZ VARGAS**, 15 años, cursa el tercero de secundaria:

“Recibo muchos consejos de mi padre y cuando algún hombre me fastidia recorro a alguna señora de edad. En los micros siempre nos fastidian, yo les doy codazos y busco otro lugar”.

**LIVIA**, 12 años, está en primero de secundaria.

“Mi colegio está a seis cuadras de mi casa. Yo me regresaba sola el año pasado pero ahora me da miedo porque hay unos hombres, drogados creo, que me fastidian y me dicen cosas feas. Ahora le pido a mi mamá que me recoja. Ella me dice que si me pasa algo toque una puerta de alguna casa y avise pero a mí me da vergüenza”.

**GABRIELA**, 12 años, está en sexto grado.

“No me gusta salir sola porque me fastidian, me dicen cosas groseras, etc. ...acompañada da menos miedo. Cuando me dicen o hacen algo me volteo y los insulto pero no se puede hacer mucho. A mis amigos hombres no los fastidian y me parece injusto que a las mujeres sí. A mi mamá tampoco le gusta que vaya sola por la calle.

# “EL DOLOR ME VUELVE MAS REBELDE”

Por:  
**ROSA  
CISNEROS**

Hace exactamente un año, María Antonieta Escobar fue acusada —sin fundamento— de terrorista siendo encarcelada por este motivo, además de ser torturada y violada por elementos policiales. Al salir en libertad decidió denunciar la agresión de la que había sido víctima con la intención de que se castigara a los culpables. Pero a pesar de haber iniciado el juicio en varias instancias, éste no ha prosperado, lo que constituye una evidencia más de la inutilidad de los mecanismos de justicia en un país como el nuestro donde se violan cotidianamente, los derechos humanos.

A un año de lo ocurrido y al haberse conmemorado recientemente el día internacional “No Más Violencia Contra la Mujer” presentamos a nuestras lectoras su desgarrador testimonio y la entrevista que le hiciera nuestra colaboradora Rosa Cisneros. Queremos con ello no sólo protestar por un delito que permanece impune, tal como sucede con las violaciones de la menor Georgina Gamboa y últimamente con la de Juana Lidia Argumedeo, ambas perpetradas por las fuerzas del orden, sino dar a conocer su caso como un ejemplo de valentía y decisión; ejemplo que todas las mujeres deberíamos seguir en la denuncia y protesta contra la violencia sexista institucionalizada en el Perú.

**P.— A un año de los sucesos y de tu valiente decisión de sacarlos a la luz ¿Cómo te sientes?**

**R.—** Todavía no me ha cerrado la herida, pero de alguna manera he podido sobreponerme, sé que cualquier otra mujer que hubiera pasado lo mismo, inclusive hubiera podido perder la razón, pero yo no. Con todos los sufrimientos que he tenido, propios de la vida del pobre, me he ido formando un carácter fuerte. A mí el dolor me vuelve más rebelde. Hace tres años quedé viuda; mi esposo trabajaba en una empresa de transportes y murió en un accidente. Yo reclamaba al gerente que me pague los beneficios sociales de mi esposo, o que me dé un trabajo a mí, pero él pretendía que me conforme con 200 mil soles de indemnización. Me causó tanta indignación que por rabia le entablé un juicio, que aunque duró medio año, me permitió demostrarle que yo también sabía defenderme. Le saqué una pensión para mí, y además lo hice pagar una multa de varios millones al Seguro Social.

**P.— ¿Qué te empujó a denunciar lo que te pasó?**

**R.—** La humillación y la impotencia que sentí cuando me agredían esos cobardes, ellos bien armados, yo amarrada y con los ojos vendados, ver que a otras chicas las hacían caminar desnudas, las manoseaban, todo eso me decidió.

**P.— ¿Fue entonces una reacción del momento? ¿No te arrepientes ahora?**

**R.—** No fue tanto un desfogue ni una vergüenza, porque yo lo medité mucho los diez días que estuve en DIRCOTE. Lo hice para que el dolor y la humillación que sentí en ese momento, no lo vuelva a sentir más ninguna mujer. Sé que eso es casi imposible, al menos en este país, pero llegará el día en que los jefes de las instituciones policiales y el ministro del Interior disciplinen a sus subordinados, y mi voz servirá para eso. Yo he salido de todo esto con otra mentalidad, más valiente, más fuerte. Ahora no dejo pasar oportunidad para encararlos y recriminarlos. El día que salí en libertad, el 28 de noviembre, fui de frente a la Comisaría de El Agustino, a pedir mis lentes, mi cartera, que se habían quedado ahí. Como nadie me hacía caso, me metí hasta la

oficina del mayor. Me atajaron y éste se quiso escapar. Casi me atropella con su auto. “¡Cobarde, cobarde!”, le grité. Cómo tendrían su conciencia que no me hicieron nada.

**P.— El hecho de que hayas denunciado tu caso por televisión y los periódicos ¿Te ha afectado de alguna manera? ¿Te dicen algo tus familiares, tus vecinos?**

**R.—** En mi barrio estoy mal vista, me dicen: “¿Para qué te desprestigias tu sola?”. Cuando me sacan en cara eso, yo les digo que son ignorantes, que no comprenden las cosas. Pero lo que más me ha dolido es que gente en la que yo confiaba, se haya portado de una manera vergonzosa. Por ejemplo, el primer abogado que tuve, un tipo que se dice humanista y de izquierda; al comienzo se portó muy bien, pero cuando empecé a frecuentar un centro de mujeres, cambió totalmente. Una noche me llamó a su estudio para “ver mi





## Testimonio

"El 11 de noviembre de 1983, a las dos de la tarde, estaba lavando ropa en mi casa cuando aparecieron ocho hombres armados, comandados por un sujeto de aproximadamente 40 años. Preguntaban por "Olga" y traían consigo a una joven con los ojos vendados, que días antes había venido a pedir trabajo a mi casa. Golpearon brutalmente a la muchacha y la obligaron a

do, el Fiscal no nos vió y pasamos la noche recibiendo golpes.

A las 7 y 30 de la mañana del 12 de noviembre, subió un tipo y comenzó a patear a todos los detenidos para que griten "Viva la GC" "Vivan los Sinchis" Cuando ya iba a llegar donde mí, entró un oficial y lo recriminó por maltratarnos. A las 9 de la noche, me bajaron a rendir mi manifestación. Querían que firme sin haber leído. Como me negué me desvistieron y uno de los que también se desvistió quiso meterme su órgano sexual a la boca. Total, firmé pero sin rúbrica. Todos los demás comenzaron a desvestirse y a querer estar conmigo. En esos momentos tuve ganas de quitarles sus metralletas y matarlos. Lo hubiera hecho, pero estaba con los ojos vendados. Por eso no los pude identificar, salvo a uno que era joven, alto, robusto, de pelo ondulado. Vestía pantalón marrón de corduroy y buzo azul y blanco.

El 13 de noviembre, cuando se enteraron que había ganado Barrantes, empezaron a torturar más y más. "Que los salve su líder" decían. El lunes 14 en la mañana, llegó el médico de la PIP y un representante del Ministerio Público. Le grite como loca a la doctora lo que me había pasado y ella se interesó en mí, más todavía cuando vio que me pegaban para que me calle. Pero no pudo hacer nada, la palabrearon y ya no hizo nada. Pero de algo sirvió, porque a las once de la mañana me sacaron al patio y después de tomarme fotos nuevamente me mandaron a DIRCOTE donde estuve entre el 15 y 28 de noviembre. Allí encontré a la chica que me acusó, me pidió perdón y me dijo que la habían obligado. Esos días pensé mucho y llegué a la conclusión de que debía denunciar lo que me habían hecho. Salí con esa decisión.

“

*me desnudaron  
y el que me torturaba,  
mando traer un palo de escoba  
o una botella,  
que intentaron  
meterme en la vagina.*

”

decir que vivía conmigo. Luego se pusieron a rebuscar mis cosas y al no encontrar nada de interés para ellos, se dedicaron a robar los objetos de valor. A empujones me sacaron de la casa y me pusieron una venda negra en los ojos. Abordamos un carro y después de media hora de viaje, llegamos a un portón verde, según pude ver por debajo de la venda. El local era de cemento, hacía frío. A las 5:30 habremos llegado allí. Media hora después, un tipo me quitó la venda para tomarme una fotografía. Hasta allí no imaginaba siquiera lo que me iba a ocurrir.

A las 6 y 30 más o menos, me subieron al segundo piso y empezaron las torturas. Me hicieron tender boca abajo en el suelo y me pisaban el cuerpo, me golpeaban la espalda, a la vez que me preguntaban por mi nombre de combate, por las armas que según ellos yo tenía escondidas. Yo les repetía que no sabía de qué hablaban, eso les daba más cólera, así que me desnudaron y el que me torturaba, que le decían "Verdugo I" mando traer un palo de escoba o una botella, que intentaron meterme en la vagina. Como yo no hablaba nada, porque no sabía, me llevaron creo que a un baño, porque había mayólicas y un recipiente de agua en el que me sumergían boca abajo, mientras que me insultaban. Cuando ya estaba a punto de perder el sentido, llegó alguien, seguramente el fiscal de Turno, porque se calmaron y dejaron de torturar a todos los detenidos. A mí me vistieron, me limpiaron. "Vas a decir que te has caído, ¿ya chilita?" me decían. Pero todo pasó rápi-

caso", me hizo pasar y me di cuenta que estaba mareado. Me quiso besar, cuando lo rechacé, me dio a entender que yo le negaba lo que otros sí habían tomado. Yo que recién me estaba recuperando de todo, sufrí mucho con eso.

P.— ¿Te sientes desprestigiada?

R.— De ninguna manera. Si otras se quedan calladas tienen sus razones. Yo sentí que era mi deber denunciar ese salvajismo; alguien tiene que decirlo para que otras no sufran lo mismo. Sé que hay gente que me comprende, y mi mensaje va para esas personas.

P.— ¿Siempre tienes la esperanza inicial de que tus agresores serán castigados?

R.— Me he convencido de que en nuestro país no hay justicia, no hay imparcialidad. Yo esperaba al comienzo que se les castigue, que se aplique la ley, pero ahora estoy decepcionada.

“

*El 13 de noviembre,  
cuando se enteraron  
que había ganado  
Barrantes,  
empezaron a torturar  
más y más*

*"Que los salve su líder,"decían.*

”

Por:  
YANED  
FERNANDEZ

*Al hablar de violencia contra las mujeres, casi siempre pensamos en violación o maltrato físico. Nos olvidamos que el sistema social en que vivimos tiene una y mil formas sutiles de violencia y agrade a cada instante a la mujer.*

*Una de estas formas de agresión es la que llamamos "chantaje sexual en el trabajo" que ocurre cuando a cambio de una mejor oportunidad laboral, nos piden que nos entreguemos sexualmente a alguien. Este chantaje sexual es también una suerte de prostitución a la que se obliga a las mujeres cuando tienen necesidad de percibir un salario.*

*La historia verídica que narramos aquí es una muestra de esa violencia sutil sufrida por una joven periodista en momentos en que conseguir trabajo se hace casi imposible, y por lo tanto, convierte a las mujeres en el blanco perfecto de una sociedad donde impera el machismo.*

Carmen es una joven periodista, soltera y desempleada como producto de la crisis que afecta a varios diarios de nuestro país. Aún antes de quedarse sin empleo ella ya tenía una magnífica oferta que le hiciera un colega amigo suyo, para trabajar en un voceado diario vespertino que estaba próximo a aparecer.

Cierta día, Carmen salió de su trabajo acompañada por una amiga para tomar un café y comentar sobre la jornada del día, como es costumbre entre los periodistas.

Allí encontraron a su amigo, periodista conocido y uno de los redactores principales de un conocido tabloide matutino. Conversaron de todo y, por supuesto, del inminente cierre de varios diarios, entre ellos el periódico donde aún trabajaba Carmen.

Fue entonces que el amigo le ofreció contactarla con los ejecutivos del futuro diario, promesa que cumplió con prontitud ofreciendo precisar in-



mediatamente la fecha de la entrevista formal.

Unos días después, el conocido colega buscó a Carmen para comunicarle buenas nuevas. El trabajo era seguro. Ella sólo tenía que acercarse para conversar sobre el sueldo y las condiciones de trabajo.

"Estaba feliz. Mis preocupaciones de quedarme sin trabajo se disiparon y pensé en mi gran amigo que me tendía la mano en un momento tan difícil", cuenta Carmen mortificada consigo misma por su ingenuidad.

Pero apenas dos días, después de esta conversación ella se enteró del verdadero motivo del ofrecimiento de su amigo y colega.

El la invitó a tomar un café, momento que aprovechó para comunicarle el día y la hora de la cita. Conversaron de algunos otros temas y de pronto él dijo: "¿cuándo me regalas una noche?", a la vez que palmeaba insinuante el brazo de ella.

Carmen entre confundida y desconcertada retiró su brazo y sonrió nerviosamente. No quiso pensar nada malo de él. Pretendió no darse por aludida pero intuyó la intención de la propuesta. Dio un pretexto y se despidió sin dejar traslucir su fastidio.

"No quería pensar en lo ocurrido. Trataba de creer que yo había entendido mal. Me repetía una y otra vez que no podía ser. Eramos amigos y colegas desde hacía buen tiempo", explicaba Carmen aún dolida por lo ocurrido.

Al día siguiente, él esperó a Carmen a la salida del periódico. Caminaron conversando sobre el futuro trabajo. Y nuevamente le propuso, esta vez cogiéndola del hombro: "y pues... ¿cuándo me regalas una noche?".

Ya no cabían dudas para Carmen. Con firmeza, esta vez sí le respondió: "Pensé que tú me conocías mejor. No es posible." "El amigo retiró inmediatamente su brazo, rió intentando bromear y se despidió.

La protagonista de esta historia comprendió entonces que había sido una ingenua y se despidió de la posibilidad de conseguir un buen trabajo.

Pero la historia de Carmen no termina aquí. A pesar de su negativa, su amigo insistió en llamarla pretextando que la cita con los ejecutivos del nuevo diario estaba pendiente, a la vez que aprovechaba para hacerle invitaciones que ella no aceptaba.

Carmen se quedó sin trabajo. El diario donde se desempeñaba como periodista cerró. Pasados unos días la amiga que conocía de la oferta de trabajo fue a buscarla extrañada porque no había asistido en las dos oportunidades en que fue citada al nuevo diario. Inclusive, —le dijo— estaba considerada en la plana de redactores.

La periodista de nuestro testimonio sólo atinó a responder que no sabía nada sobre las citas. Finalmente, aquejada por lo que a todas luces se trataba de un vil chantaje, decidió no ver nunca más a su amigo, quien insistía en verla y "conversar sobre el trabajo".

# MOVIMIENTO "EL POZO" CONTRA LA ESCLAVITUD SEXUAL

*La prostitución es el símbolo de la condición femenina y, como feministas, tenemos que luchar contra todas las formas de esta esclavitud sexual.*

Por: ROSA DOMINGA TRAPASSO

Nunca nos ha sido fácil hablar del trabajo que realizamos con mujeres que ejercen la prostitución. Quizás porque las mujeres con quienes hemos estado en contacto desde hace 8 años, trabajan en "clandestinidad" y hemos asimilado algunos rasgos de este ocultamiento para proteger la confianza y amistad que compartimos con ellas. Tampoco hemos querido aparecer como "profesionales" de turno en el problema de la prostitución, puesto que nuestro esfuerzo es tan pequeño frente a la prostitución institucionalizada en toda la sociedad bajo tantas modalidades y en todas las capas sociales. Y hemos querido durante todo este tiempo, resistir a las presiones de los medios de comunicación que siempre han encontrado en la prostitución, la noticia sensacionalista, repitiendo mitos y fantasías a costa de los tristes testimonios y entrevistas con "ellas".

Somos 4 las mujeres que trabajamos en el Movimiento "El Pozo". Habiendo decidido desde el principio oponernos a la Reglamentación de la Prostitución (prostitución legalizada), optamos por acercarnos a mujeres que ejercen la prostitución clandestina, puesto que están más expuestas a la detención, explotación del sistema "legal" y porque no mantienen el anhelo de "salir" algún día. En diferentes zonas de la ciudad —y siempre en barrios de bajos fondos— hemos logrado identificarlas entre los carros, en las puertas de tiendas y hoteles, y hemos logrado ser identificadas nosotras también, como las mujeres que vienen todos los jueves a conversar con ellas. Nunca es un trabajo fácil o logrado el contacto sostenido con mujeres que trabajan y existen al margen de la sociedad y que han perdido la fuerza para asumir un control sobre sus vidas.

Cuando empezamos este trabajo, en 1976, sabíamos que estábamos contra la prostitución legalizada porque, intuitivamente, sentíamos que era un atropello a nuestra dignidad de perso-

na que, una mujer, tuviera que inscribirse como 'prostituta' para que las autoridades pudiesen garantizar el orden para este "mal necesario". Esta intuición que sentimos frente a la hipocresía de la sociedad machista, ha sido reafirmada con más claridad por mi trayectoria como feminista, conforme he podido hacer las conexiones entre la prostitución y la condición de opresión de toda mujer en la sociedad machista. Por el contacto directo con estas mujeres, hemos experimentado cómo la sociedad reduce a todas las mujeres a la condición de una propiedad negociable. Estar al lado de una mujer que tiene que vender su cuerpo varias veces en unas pocas horas, para poder mantener a sus hijos y tratar de hacerla sentir que ella tiene un valor en sí misma y puede recuperar algún grado de control sobre su vida, es sentirse solidaria con un sinnúmero de mujeres que quieren y tratan de romper la esclavitud sexual que la sociedad

patriarcal perpetúa.

Si no hemos querido dar publicidad al trabajo del Movimiento "El Pozo" en cuanto a nuestros contactos con las mujeres, hemos ido creciendo en la convicción de luchar públicamente contra los mitos alrededor de la prostitución. Mitos viejos y nuevos. El mito del "mal necesario", "la profesión más antigua", "el control sanitario"; todas las racionalizaciones en que se basa la legalización de la prostitución. Surgen también otras justificaciones: "la crisis económica", "es trabajo", que la mujer tiene "el derecho" de ejercer; es una "opción libre", por esto que hay explotación de la mujer en cualquier trabajo. Hay quienes buscan hoy la "sindicalización" de estas mujeres, o la "cooperativización" de sus centros de trabajo, con beneficios sociales y otras formas organizativas para "proteger" a las prostitutas.

Sin negar que muchas mujeres hoy en nuestros países sobreviven porque ejercen la prostitución —y nadie desea negarles este "último recurso"—, creemos que términos como "Sindicato", "El derecho de trabajar como prostituta", tienden a ocultar que, en nuestra sociedad patriarcal, la prostitución institucionalizada es una ESCLAVITUD SEXUAL. No es una reivindicación garantizarles a nuestras hermanas trabajo como prostitutas. Debemos seguir llamando las cosas por su verdadero nombre. Hay que revelar la hipocresía de los hombres que legalizan la prostitución o que —públicamente— condenan a "esta lacra social", pero dejan abiertos todos los escondites donde podrán encontrar el servicio sexual; condenar, también, la hipocresía que hay en la posición de todos los hombres que apoyan las luchas laborales de las prostitutas; todos son mecanismos para aliviar sus conciencias frente a sus exigencias de mantener las reglas de explotación sexual de la mujer en una sociedad patriarcal. (FEM-PRESS-ILET)



# UNA VISION DIFERENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

*Afirmar que el orden mundial existente es el producto de una visión masculina del mundo, aseveración presente en el discurso feminista, encierra un gran reto para todas aquellas personas que pretendan trabajar en dicha perspectiva. Significa como tareas, analizar a profundidad las instituciones que nos rigen, develar el sexismo que encierran, denunciar la incapacidad de dichas instituciones para constituirse en alternativa para la comunidad humana y emprender la construcción de un nuevo marco ideológico que reivindique la visión de la mujer con miras a una concepción integral del ser humano.*

*Analizar la problemática de los derechos humanos toca quizás uno de los puntos más sensibles y medulares de ese reto. El presente artículo pretende llamar la atención sobre la importancia y urgencia de tomar una posición al respecto.*

Por:  
**GIULIA  
TAMAYO**

La mujer plasmó su visión de lo humano y su defensa en su historia cotidiana. Para la mujer dicha historia le estructuró un oficio de excepción: ser nodriza de la vida. Gestación, nacimiento, crianza, alimentación, enfermedad y muerte, el ciclo vital como tarea. Oficio que la ubicó en la oposición de quienes negaban la vida humana y sus derechos. Su vocación por la defensa de lo humano no admitió los límites impuestos por una organización social que pretendió restringir la potencialidad de su oficio y sus afectos al estrecho marco del núcleo familiar. La mujer trascendió hacia la comunidad proyectando su visión de protectora de la vida justamente allí donde la fragilidad de la vida humana se evidenciaba: niños, ancianos, menesterosos, enfermos, heridos. Es importante anotar además que este campo de acción de la mujer no fue un campo particularmente disputado por el varón. La respuesta podríamos encontrarla en la desvalorización del trabajo doméstico que es el antecedente próximo al trabajo comunitario de la mujer. La protección de la vida humana en una sociedad patriarcal y de clases no da ni status ni poder. La mujer y su tarea fueron violentadas.

El desprecio por la mujer también se evidencia en el desprecio por su criatura. Es interesante constatar cómo el orden masculino protege su obra hasta

la pretensión de eternizarla, mientras que por otro lado le arrebató a la mujer su obra para maltratarla, violentarla y destruirla. Allá van sus criaturas para ser aniquiladas en las fábricas, en las cárceles, en la guerra. Es esta maquinaria de violencia que la mujer rechaza para afirmar la vida, y es esto lo que le otorga una dimensión política de singular proyección. Por otro lado, no basta advertir las circunstancias que condicionaron la percepción femenina de los derechos humanos; debemos proceder a reconocer la distancia respecto a la doctrina y a la política que sobre los derechos humanos han sido planteadas hasta la fecha.

La doctrina de los derechos humanos como tal nace históricamente con la noción de "soberanía popular" ligada al concepto de "libertad individual". El orden feudal donde el poder de los monarcas se justificaba en la voluntad divina, comienza a ser cuestionado a partir del influjo de una clase social en ascenso: la burguesía. Esta clase social a fin de viabilizar su proyecto económico y político, incorpora dentro de su ideología todos aquellos conceptos que permitan su libre desarrollo. Concebida la sociedad política como el resultado de un acuerdo mutuo de intereses individuales ("el pacto social"), su correlato consistía en exaltar la idea de derecho individual para asegurar su inviolabilidad. Este nuevo orden defendía la acumulación de capital como fórmula de felicidad para el hombre, donde el beneficio individual redundaría en el progreso social. La visualización de la comunidad humana como un gran mercado era requisito indispensable del nuevo orden. Los seres humanos fueron definidos jurídicamente como "sujetos de derecho", iguales formalmente y por

tanto con capacidad para adquirir y enajenar todo aquello que pudiera concebirse como objeto. El ser humano mismo fue desintegrado en partes objetivables y por tanto alienables: la mercancía trabajo o la mercancía sexo, por ejemplo; no olvidemos, tampoco, la permeabilidad del sistema capitalista para coexistir con formas esclavistas. Es así que los derechos humanos fueron planteados como garantía del "contrato social" que estipulaba y exigía finalmente que este mercado sólo fuera gobernado por sus propias reglas, se protegería por excelencia la libertad para acumular. La teoría de los derechos humanos tuvo en suma una génesis envilecida por el utilitarismo.







En este nuevo orden, la categoría de ciudadana le fue negada a la mujer. Se le concedieron derechos precarios. La mujer fue percibida incluso como objeto susceptible de apropiación. La actividad económica y política sólo la incorporó como género en relaciones opresivas. La mujer no sólo por su exclusión del "pacto social" habría podido conformarse con la poesía burguesa de los derechos humanos, pero las demandas de la mujer evidentemente exceden la estrecha perspectiva de integrarse a un orden social que niega la naturaleza humana y la vida misma. Con un sistema así la vida humana continuó siendo violentada. La lucha de la mujer en defensa de la vida nunca fue más desgarradora: el hambre, el dolor, la guerra, la muerte, en general la miseria humana, formaban parte del ejercicio de la libertad burguesa. Para la mujer su oficio de nodriza de la vida nunca fue más difícil, desalentador e inútil.

Las grandes crisis de la humanidad marcan la evolución de los derechos humanos en nuestro siglo. La visión dantesca de lo que es capaz la maquinaria de la violencia: guerra, fascismo, estimuló la necesidad de defender los derechos humanos como premisa universal. Sin embargo, esta dimensión que debió suponer un avance en defensa de la humanidad no tardó en ser instrumentalizado para objetivos contrarios. Muy pronto algunas naciones se irrogaron el derecho y hasta el deber de erradicar los males en otras naciones, constituyéndose la declaración de los derechos humanos en el instrumento justificatorio para violentarlas. La teoría de los derechos humanos fue utilizada esta vez con dimensión internacional, como instrumento de expansión de un sistema político y económico.

Ahora bien, si nos detuviéramos en el quehacer de la comunidad internacional organizada, observaríamos su singular impotencia como lo más notable. Dicha teoría tal cual ha sido planteada apenas si da para contribuir a que la declaración de los derechos humanos sea más extensa cuanto inútil. A la relación de derechos declarados se le suman nuevos con la misma vocación de ser violados.

Consideramos ante estas constataciones que el problema debe ser replanteado. Este no es un problema de declaración de derechos tal como una visión racionalista del mundo ha pretendido establecer. El racionalismo tiende un velo sobre el ser de las cosas. El racionalismo estimula a creer que las instituciones son reales con la sola formulación de la idea. La violencia opresiva que percibimos a diario contra nosotras y nuestras criaturas es lo concreto y sólo una praxis política que rompa el silencio y detenga la violencia significará haber reivindicado nuestra perspectiva, no en una declaración, sino al interior de la comunidad humana.



"La vela no arde por nosotros, sino por todos aquellos que no nos fue posible rescatar de la prisión, por quienes fueron baleados mientras eran llevados a prisión, por quienes fueron torturados, secuestrados, y por quienes desaparecieron. Por ellos arde la vela..."

*"Sólo una praxis política que rompa el silencio y detenga la violencia significará haber reivindicado nuestra perspectiva al interior de la comunidad humana".*

Las víctimas de la tortura incluyen a personas de todas las clases sociales, edades, ocupaciones y profesiones.

Presas en la cárcel de Evin, en Irán. Se han recibido informes de que niños han sido obligados a presenciar la tortura de sus madres allí recluidas. Una de estas madres gritó que confesaría cuando no pudo soportar la agonía que significaba que su hija de tres años estuviera observando mientras se la torturaba.

# SOLIDARIDAD/ SOLIDARIDAD/ SOLIDARIDAD/

El movimiento feminista peruano forma parte de la Red Feminista Internacional que acoge y difunde llamados de acción y denuncia sobre violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Por lo que en este número inauguramos esta sección publicando las manifestaciones de apoyo que hemos recibido para Juana Lidia Argumedo en respuesta al llamamiento que hicieramos en el mes de octubre. En los próximos números de VIVA difundiremos los llamados de acción de otros países.

ASSEMBLÉE LEGISLATIVE  
SÃO PAULO, 07 de novembro de 1984.

EXCELENTÍSSIMA SENHORA  
VIRGINIA GUZMÁN BARCOS  
ND. Directora do  
CENTRO DA MULHER PERUANA "FLORA TRISTAN"

Prezada senhora:

Tomamos conhecimento, através de sua carta datada de 05/10/84, dos consecutivos atentados aos CD.HH. no Pará por parte das forças reacionárias desse País.

Considerando a importância de nossa solidariedade ao povo peruano e muito especialmente às suas bravas mulheres, enviámos uma carta ao senador Presidente da República e outra à Comissão de Direitos Humanos da Câmara dos Deputados, cujas cópias seguem anexo manifestando nossa posição a respeito do assunto.

Esperamos permanentemente notícias de vocês, subscritoras - nos

*[Handwritten signature]*  
NINA ESCOBAR  
Deputada Estadual

RECEBIDO 14 NOV 1984

SA  
88657

CENTRO DE PROMOCION DE LA MUJER "BERONIA APAZA"  
Calle 1078  
Telefono 52 79 34  
La Paz - Bolivia

RECIBIDO 7 OCT 1984  
La Paz, 24 de octubre de 1984.

CENTRO DE LA MUJER  
PERUANA "FLORA TRISTAN"  
Av. Armas 501  
Lima 1 - PERU.

Queridas hermanas:

Conforme a lo solicitado en su carta de fecha 5/10/84, reproducimos para ustedes con el texto de las cartas enviadas al Señor Presidente Arg. Fernando Belaúnde, Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados del Perú y Fiscalía de la Nación:

"De nuestra consideración:

Reconocemos con el llamado de solidaridad realizado por el movimiento de mujeres peruanas, exigimos al Gobierno peruano el cumplimiento de los tratados internacionales respecto a los Derechos Humanos, y en ese sentido, el esclarecimiento del caso de JUANA LIDIA ARGUMEDO, "testigo clave" del incidente ocurrido en Dushucay.

Juana Lidia Argumedo fue "torturada con golpes, electricidad, asfixia y violada seis veces" durante su detención, hecho que pudo denunciar en una entrevista en la televisión. El hecho mismo de permitirle una entrevista podría interpretarse tanto como un éxito más para los reporteros de la televisión peruana, como señalar un creciente desprecio por parte de los culpables, lapsos en cual todos los casos.

Cuántas personas conscientes se habrán enterado de estos hechos de sangre a través de la denuncia pública de Juana Lidia Argumedo: de las cientos de mujeres campesinas víctimas del caso y luchas fratricidas, de los vejámenes sufridos por mujeres atadas de crímenes reales o imaginarios, en las cárceles peruanas?

## OUTWRITE

women's newspaper

Oxford House, Dorking Road, London E2 6NU, England. Tel: 01-728 6575.

Dr. Alvarez Rey de Castro  
Fiscal de la Nación  
Ministerio de Justicia  
Calle Penedero 876  
Lima Peru.

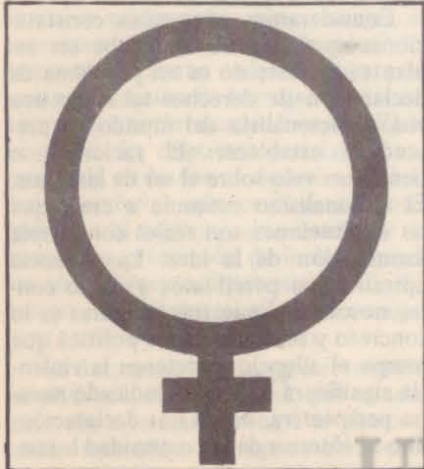
La Colectiva Editorial de esta redacción, queremos expresar nuestra profunda indignación al saber que el día 17 de Noviembre Juana Lidia Argumedo (testigo clave del caso Subversivos) fue torturada y violada por infantes de Marina en la unidad militar de Yumbay en Ajayusco.

La tortura física y degradación sexual que las mujeres sufren en América Latina, refleja la orientación ideológica de aquellas que ejercen el poder: también refleja el desprecio machista y la hipocresía que las autoridades y las fuerzas del orden en general tienen para con la mujer.

Queremos expresar nuestra gran preocupación por la vida y bien estar de nuestra compatriota Juana Argumedo. Dada la violencia y represiva realidad imperante en el Perú se llamó a la opinión pública internacional en agosto. Nuestra preocupación se hizo presente al llamado hecho por nuestras hermanas peruanas. Nos adherimos a sus campañas de denuncia, acciones y protesta en contra de las aberraciones padecidas como Juana Argumedo sufrió.

No queremos de prontos organizar acciones internacionales (movimiento de Derechos Humanos, Oficina de la Mujer en Naciones Unidas, y la Comunidad Europea, para luchar con el apoyo del cual las mujeres son objeto bajo regímenes reaccionarios.

*[Handwritten signature]*  
VAT Registration Number 271 2187 87  
S.C. Spain



RECIBIDO 9 OCT 1984

Dushucay, Per. 14 de noviembre de 1984.

Dr. Presidente de la Asamblea del Perú  
Apóstata Fernando Belaúnde Terry  
Palacio de Gobierno, Plaza de Armas  
Lima 1, Perú.

Por esta carta me dirigí a usted, como gran de mujeres y como padre de la comunidad latino americana, para exigir del gobierno que usted gobierna, el esclarecimiento de los sucesos internacionales de respecto a los Derechos Humanos.

No prescindo las hermanas a las que está sometida la población mundial, las discriminaciones, vejámenes, violaciones y con las alucinaciones tiranías que se imponen. El caso de Juana Lidia Argumedo, testigo de los sucesos Dushucay de Perú. Fue torturada con golpes, electricidad, asfixia y violada 6 veces, como ella misma le declaró en una entrevista televisada.

El caso de la sucesora Daniela Duarte, violada por 6 miembros de la Guardia Civil y el caso de María Inés María Torres, violada en la comisaría de El Agustino de Lima. Se atropala de estos casos, se había dirigido a las autoridades del delito de violación, a pesar de que las autoridades han hecho todos los documentos necesarios.

Exigimos del gobierno a su cargo, que sean las señoras, hermanas y violaciones a mujeres en su país y extranjero y las acciones y los compromisos por la vida de Juana Lidia Argumedo.

Atentamente  
*[Handwritten signature]*  
GEMALPE ESCOBAR

de 1984 ICA

de 1984

EDO y efectuado alistas de Marina, a nivelada desde violencia y viola

el Presidente está parte hoy copias de firmas nos que esta carta a de sus difusoras a para impulsar a comica la protesta el caso de Juana será un ha

por su peramos, que tampoco debe e la represión so maciones. Por eso imaginamos se una "a su publicación de ciudad, ultra de principios de los años de 80", donde fue acusada de - lolo acuitamente icenas en Francis: y en el agua, fue violada - rruandes.

1984, sus pro do, después las "Con qué juicio del Ce

de 1984 ICA

Mi Perú 1 Recuerdo, el valor de rom- tion a sus agresos

' Ayacucho, fue violo rista de la Guardia

tría popular El - GUARDIANAS

Guardia Civil al a fue liberada. 1983, aislada por miembros casada a su fami - cuadas en el po.

violación sexual de los métodos de práctica con las rictivo todo de represión. ' 87410196

o es sólo una -

Juana Lidia Argu -

enir ésta de los

a cuando el Gobier, ' feministas, socia -

o y en conser, ' stitutas, periodistas, -

ona Marie Pavi, ' -

' ACCIÓN feminista

' Centro d' etnología

de Carré, Teófilo

' Université d' Orbe

Marie Charbon (Mad -

hatter, Anne Guerin, -

A.B) (Françoise de -

Perrot, Irène Le Bot -

a Selu, Nora Bouffat, -

ne) (Diosy Anquet, -

Brasil, Fond Estrada

tas y europeas, no -

onvencionalem, Comi -

onno sancion esas, abis, Margit Ver -

la Argentin sexual -

11er-Ciudad Lusse -

ar nuestra pro -

la mujer y a ser

# LAS PERIODISTAS SE CONFIESAN



El ámbito de las comunicaciones de tradicional dominio masculino empieza a ser en nuestro país, un lugar de conquista para las mujeres. Desde los cincuenta a esta parte, el número de mujeres en la carrera periodística ha ido en aumento. Ultimamente la incursión femenina en el periodismo televisado ha servido para especular acerca de un "acaparamiento" que para el medio aparece como espectacular. ¿Qué significa esta presencia cada vez más notoria? ¿Es posible hablar de igualdad de oportunidades en un campo tan competitivo como es el periodismo? ¿Cuántas mujeres dirigen o tienen un puesto de mando en un periódico, en una revista, o en un programa de televisión?

Preguntas para un largo cuestionario que nosotras quisimos poner en blanco y negro convocando a un grupo representativo de comunicadoras a un evento de tres días: 16, 17 y 18 de octubre, y al que denominamos: "Medios de Comunicación: Mujeres y Noticia. Problemas y Perspectivas". El escenario fue la sede del Colegio Departamental de Periodistas de Lima, entidad que a través de su secretaría de cultura, no sólo cedió sus instalaciones, sino que colaboró ampliamente en la difusión.

La idea de reunir a comunicadoras de los diversos medios hablados y escritos, en un diálogo donde se confrontaran experiencias, puntos de vista y expectativas, fue plasmada aquí por el equipo de Comunicación y Cultura de nuestro Centro, acogiendo así una su-

gerencia de la Unidad de Comunicación Alternativa de la Mujer del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, con sede en Santiago Chile, y cuyo interés central es propiciar —además de hacer difusión— una reflexión sistemática entre los diversos sectores y grupos de mujeres de América Latina, sobre los alcances y perspectivas de la comunicación alternativa.

Utilizando la modalidad del conversatorio estuvieron presentes el primer día: *Alicia Bustamante de Salazar Larraín*, encargada hasta hace poco del departamento femenino del desaparecido diario "La Prensa"; *Sonia Goldemberg*, directora del programa periodístico "Primer Plano" del Canal 4 de TV; *Elena Passapera*, locutora del Noticiero 90 Segundos del Canal 2 y *Armida Testino* editora de la revista alternativa "La Tortuga". En la segunda fecha participaron: *Carolina Carlessi*, editora del boletín semanal "Noticias Aliadas" y miembro del colectivo Ediciones "Lilith"; *Jenny Blanco*, reportera de "La Semana" del Canal 9 y *Victoria Ponce*, coeditora de la revista alterna-

tiva "Mujer y Sociedad". En la tercera y última fecha: *Rosa Málaga*, del equipo periodístico de la Municipalidad de Lima; *Soledad Mujica*, productora de programas culturales de la televisora estatal Canal 7; *Vicky Peláez*, reportera del Canal 2 y *Ana María Portugal*, corresponsal de la Unidad de Comunicación Alternativa de la Mujer del ILET.

Un público numeroso siguió intere-

sado las incidencias del diálogo y participando ampliamente. Al mismo tiempo se dispuso en uno de los salones del Colegio, una serie gráfica de paneles que ofrecieron una visión de lo que fue la participación de las mujeres en los dominios de la comunicación a través de la historia peruana. Desde la famosa intervención que tuvieron las mujeres como suscriptoras de algunos periódicos rebeldes en la época colonial, salvando así de la ruina económica a estos voceros de la causa independentista, hasta la fundación de periódicos y revistas como "El Album" y "La Alborada" en el siglo pasado. Pasando claro está por la presencia destacada de mujeres en las páginas de "Amauta" y "Labor" en la década de los treinta.

Además del recuento de experiencias personales, especie de relato biográfico, el diálogo estuvo centrado en analizar dos cuestiones básicas, por un lado si tienen o no las comunicadoras poder de decisión o ingerencia para sus iniciativas profesionales (¿cuántas hay dirigiendo periódicos, revistas o programas de radio o TV?). Por el otro si ese poder (cuando lo tienen) les sirve para transmitir mensajes alternativos que ayuden a la concientización pública sobre la imagen femenina.

Puntos cruciales donde salieron a relucir incidentes reveladores: salvo *Sonia Goldemberg* y dos o tres mujeres en puestos de responsabilidad, no podemos decir que las mujeres tienen ingerencia en las comunicaciones. Tales incidentes evidencian la permanencia de prejuicios y de ciertos valores característicos de una sociedad que sigue viendo a las mujeres, aunque éstas se empeñen en romper con el molde, únicamente como objetos decorativos.

¿En el terreno de las comunicaciones, han ganado o perdido las mujeres en la competencia y el esfuerzo por llegar? El balance no arrojó resultados triunfalistas (en todo caso tales voces estuvieron en minoría). La sensación fue que la presencia numerosa de jóvenes reporteras para el caso de la televisión, no amerita de ninguna manera que exista una verdadera paridad a la hora de delimitar funciones y tareas. De otro modo no nos explicamos por qué terca e insistentemente diarios, revistas y canales de televisión siguen refiriéndose a "los hombres de prensa".

Hubo convicción que ciertos avances logrados han sido el producto de reclamos y posiciones intransigentes de parte de ciertas mujeres. Quedó claro entonces que es necesario plantearse un trabajo en conjunto vía la organización.

Además el aporte de quienes están en las trincheras de la comunicación alternativa, sirvió para conocer de cerca el reto de una experiencia poco común que para las mujeres comprometidas, no sólo con la causa del feminismo, sino con una prensa verdaderamente democrática, igualitaria y diferente en contenido y en mensaje, representa un arma valiosa para cambiar sus vidas y las vidas de los demás.

# ¿EXISTE UNA ESCRITURA FEMENINA?

Por:  
ANA MARIA  
PORTUGAL



desde el exilio  
mariella sala

Escribimos lo que somos, dijo alguna vez una mujer que escribía. Tenía razón. La escritura nació como un privilegio masculino y a través de los siglos este privilegio se ha mantenido. Pero también, y aún lo es hoy de cierta manera, fue un privilegio de clase. Por eso cuando las mujeres acceden a la escritura lo hacen desde su reino de soledad y olvido para reproducir sus estados de ánimo, sus cuitas, desamores e inseguridades. Y es que lo primero que escribieron las mujeres fueron poemas de amor. Damas de la corte de Margarita de Austria, y aún ella misma, eran magníficas versificadoras de endechas amorosas. También lo fue María Estuardo en su afán por emular a Ronsard. El siglo XX que es el siglo de Simone de Beauvoir, de Virginia Woolf, de Marguerite Yourcenar, permitirá a las mujeres acceder a la cultura, a los libros y a la escritura con mayor libertad y por lo tanto con menos impericia. Ahora se impone el oficio y la literatura "casera" queda como una anécdota más o menos romántica.

La aparición en nuestro medio de

un breve libro de relatos titulado "Desde el Exilio" (1), cuya autora es la novel escritora Mariella Sala, plantea por primera vez aquí una discusión que en otras latitudes se dió antes acerca de la pertinencia o no de una literatura femenina. El hecho de haber calificado a "Desde el Exilio" como el primer libro que enfoca desde una visión feminista las contradicciones y desgarramientos de la condición de la mujer, ha servido para suscitar diversas reacciones y comentarios, la mayoría de ellos irónicos.

Por su parte la crítica especializada ha refutado rotundamente la idea de una literatura con nombre propio.

¿Qué hay en estos relatos de Sala para reclamarse como parte de una escritura feminista? Primero una visión lúcida y descarnada de los problemas de la mujer en un mundo misógino. Luego está el uso de un lenguaje de resonancias directas que se resuelve en un largo coloquio capaz de traducir con gran penetración, las angustias y contradicciones de sus protagonistas, pero no para enterrarse en la pasividad o en el conformismo.

Alaide Foppa, escritora feminista guatemalteca que fuera secuestrada y presumiblemente asesinada por el gobierno de Lucas García en 1982, dijo alguna vez refiriéndose al tema de la escritura de mujeres lo siguiente: *"Quizá sea importante señalar como algo nuevo que por primera vez las mujeres hablan de sí mismas no sólo para llorar soledades y abandonos, no sólo para lamentar las injusticias sufridas (en el pasado y en el presente), no sólo para analizar las leyes, las costumbres, los prejuicios vigentes en el mundo de los hombres, sino para afirmarse, para valorizarse en cuanto mujeres. Ya no 'somos iguales' 'queremos ser iguales'. Sino 'somos diferentes y nos gusta ser diferentes' Y no sólo se rechaza el supuesto elogio de 'escribir como hombre' sino que se pretende escribir como mujer"*.

Esto es lo que ha hecho Mariella Sala sin que deliberadamente pretenda hacer literatura femenina o condicionar las reglas de la literatura a un objetivo pedagógico o panfletario, porque decir que hay un lenguaje o una expresión feminista, no significa que preconizemos una especie de "realismo feminista".

¿A quién se dirige el texto femenino? se preguntaba Martha Traba, escritora argentina trágicamente desaparecida, a propósito de la discusión sobre la existencia de una literatura femenina (2). Traba señala como factores distintivos de lenguaje femenino, el hecho de que estos textos tienden preferentemente a encadenar los hechos, en vez de conducirlos a un nivel simbólico. Que se interesan preferentemente por una explicación y no por una interpretación del universo. Que son textos que viven del detalle como ocurre con el relato popular. Por lo tanto "el texto femenino como el cuento popular pertenece a la audiencia mayor y más iletrada: carece de audiencias cerradas, traductoradas de jeroglíficos que han ido desarrollándose en las últimas décadas. Es una literatura marginal para marginales, más que una literatura fetiche para iniciados".

Podemos coincidir o no con esta tesis, pues antes que nada está de por medio el hecho de la calidad literaria que es independiente del sexo. Pero lo que no se puede es negar que las mujeres que escriben (no todas lo hacen tan evidentemente es cierto) aportan visiones nuevas y diferentes al universo de la literatura. Este es el caso de Mariella Sala, una escritora que no ha renunciado al "pudor de ser mujer" (3)

- (1) Mariella Sala "Desde el exilio". Ediciones "Muñeca Rota" Lima 1984.
- (2) "Hipótesis sobre una escritura diferente" Marta Traba "Fem" No. 21-1982
- (3) Imelda Navajo "Doce Relatos de Mujeres" Alianza Editorial - 1982.

# Casa de Brujas

## DESDE SRI-LANKA A LIMA

Desde mediados de noviembre, Sunila Abeysekera, feminista de Sri-Lanka, está trabajando con nosotras en el Centro Flora Tristán como parte del programa de Intercambio Cultural de Isis International.

Experta en teatro, en la especialidad de Socio Drama, Sunila tiene alrededor de cuatro años trabajando con mujeres campesinas, obreras y pequeñas propietarias de su país, a las que según sus propias palabras, "trato de darles la posibilidad de que puedan realizar ellas mismas el socio-drama que es muy importante para las mujeres porque con ello adquieren mayor confianza en sí mismas y aprenden a participar más activamente en las reuniones de su comunidad."

Sobre la modalidad de trabajo que ella realiza, dice: "La experiencia me ha demostrado que el socio-drama es imprescindible cuando se trabaja con mujeres que no están acostumbradas a los conceptos y abstracciones. En estos casos es mejor utilizar el teatro que hablar y explicar los conceptos a veces durante horas. Nosotras trabajamos con mujeres con un bajo nivel de educación y si por ejemplo les hablamos de imperialismo esto no significa nada para ellas, en cambio si se lo representamos, lo entienden perfectamente bien" añade.

Sunila pertenece al grupo "Mujeres en los Medios de Comunicación" conformado por 15 profesionales entre actrices, fotógrafas, periodistas y dibujantes. Este grupo que se inició hace cuatro años, hoy forma parte —junto con otras siete agrupaciones feministas— del Comité de Acción Para La Mujer de Sri Lanka que se constituyó a raíz del éxito conjunto que obtuvieron las organizaciones feministas al celebrar el 8 de marzo de 1984.



Actualmente el Comité de Acción Para La Mujer, agrupa alrededor de 2,000 mujeres de Sri-Lanka y tiene una considerable fuerza en los sindicatos. De ahí que la mayor preocupación de las feministas de Sri-Lanka sea, en el momento presente, dilucidar su ligazón con la izquierda nacional.

"Esto se entiende —nos explica Sunila— porque todas las mujeres del movimiento pertenecen a sindicatos u organizaciones campesinas con una presencia cada vez mayor en ellos". Los hombres al ver que han tenido éxito algunas huelgas en fábricas donde trabajan sólo mujeres intentan ahora controlar nuestro movimiento, mientras que las feministas queremos la autonomía" afirma.

Para las que no están enteradas, Sri-Lanka es un país de Asia con 15 millones de habitantes y su extensión es aproximadamente la cuarta parte de la del Perú.



Sunila, sin embargo, y a pesar de la distancia que existe entre nuestros dos países no ve diferencias fundamentales en cuanto a la problemática que viven las mujeres peruanas y asiáticas. "La única diferencia que yo veo es la del clima" nos dice riendo.

## MUJER TRABAJO Y SALUD

Como respuesta a la preocupación que las trabajadoras tienen sobre las condiciones laborales en relación a la salud, el Programa Mujer y Trabajo del Centro organizó la Jornada de Reflexión y Camaradería: "Mujer, Trabajo y Salud".

Este evento se coordinó con el equipo de trabajo "Mujer nuevo despertar" del CIED, se reunieron el 15 de Diciembre con las trabajadoras de

las fábricas Bayer, FTA, Laboratorios Maldonado entre otras, para intercambiar información sobre normas legales con las que cuenta para proteger su salud.

La Jornada se llevó a cabo en el Programa de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú.

## JORNADA LEGAL EN MOROCOCHA Y CALLAO

Entendiendo la importancia que tiene para las mujeres el conocimiento de las leyes y su aplicación para casos concretos de maltrato y violencia doméstica, las abogadas del Programa de Legal han realizado una jornada de Promotoras en Morococha y un pueblo Joven del Callao.

Estas jornadas se plantean, también, generar conciencia en las mujeres sobre su valorización personal, fortalecerlas en su organización y desarrollar nuevas formas de trabajo.

Las mujeres del Callao hicieron la jornada el 17 de noviembre y las mineras de Morococha el 20 y 22 del mismo mes.

## UNA PROPUESTA DE LEY ALTERNATIVA

Muchos son los problemas que el incumplimiento de la pensión alimenticia genera. Desvalorizado el trabajo doméstico, sumada la crisis económica y la irresponsabilidad de algunos hombres en asumir el compromiso material, nuestras abogadas han elaborado una propuesta de Ley Alternativa a la ley de alimentos.

La propuesta contempla el pago ya no en dinero sino en especies, en tiempo de dedicación a los hijos; como también la disminución de los gastos que implica iniciar el juicio de alimentos.

Elaborada conjuntamente con el Programa de Legal del Movimiento Manuela Ramos y Perú-Mujer, la propuesta será presentada al colegio de Abogados el 19 de Diciembre.

El presidente del colegio tiene la palabra.

# cuando el río suena

## TERCER ENCUENTRO FEMINISTA

Confirmado. El Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe se realizará en Sao Paulo, Brasil, tal como se acordó durante la segunda edición de este evento en Lima el año pasado.

La fecha propuesta es del 1 al 4 de agosto de 1985. Durante estos cuatro días se reunirán para discutir e intercambiar ideas, miles de mujeres de todos los países latinoamericanos y del Caribe.

Las feministas brasileñas ya han iniciado los preparativos del que será un multitudinario evento, para lo que se han conformado comisiones en varios estados que servirán de contacto y apoyo regionales.

Todas las mujeres peruanas están invitadas a participar en esta trascendental reunión.



### NICOLE VISITA A MANUELA

Por medio del intercambio cultural de Isis, ha llegado a trabajar en el movimiento "Manuela Ramos", Nicole Rolland, feminista canadiense que domina el español, inglés y francés.

Es más, su trabajo en Ontario, lugar donde vive, consiste en dar clases de inglés a mujeres inmigrantes que trabajan en las fábricas de Canadá y por no saber el idioma se encuentran en desventaja con el resto de obreros. Nicole, quien ya está perfectamente integrada al trabajo que realizan las Manueles, viene trabajando actualmente en audiovisuales y prepara un taller de teatro para el mes de enero.

Pertenece al grupo feminista

canadiense E.W.E. (English in the Workment Environment) planea a su regreso a Canadá, abrir un centro de mujeres, especialmente para inmigrantes quienes, considera Nicole, son las más necesitadas de apoyo.


**Revista de las Mujeres** N° 1  
 realizada con:  
 Colectivo Coordinador del II Encuentro  
 internacional



### ENCUENTRO DE MANUELA RAMOS

Y las Manueles se encontraron. Desde el viernes 16 de noviembre hasta el domingo 18, ciento cuarenta y cinco mujeres de diversos barrios de Lima, se reunieron en la Casa de retiro Las Canonezas en Chaclacayo.

Mujeres de Collique, César Vallejo, Pamplona, Villa el Salvador, Chimbo-te, Cuzco, intercambiaron experiencias sobre los trabajos de sus organizaciones (clubes de madres, comedores populares etc.), y los planes que para el 85 son necesarios de fortalecer a fin de integrar las problemáticas concretas que viven en sus barrios.

También discutieron, durante esos tres días, temas sobre Sexualidad, Aborto, Situación Nacional, Elecciones Generales y Violencia Cotidiana, este último ubicado dentro del panorama nacional.

La clausura fue el domingo a las once de la mañana. Cada grupo leyó sus conclusiones de la jornada y compartieron la alegría de haber estado reunidas durante tres días, programando actividades futuras, con otras mujeres que fueron invitadas y que de una u otra forma se vinculan al cotidiano quehacer de organizar a las mujeres.

Dicen que las despedidas son muy tristes, pero todas las Manueles estaban felices imaginando tal vez el próximo encuentro.

## CUBA un comienzo

Nairobi ya no está muy lejano. En 1985 será el punto donde converjan no sólo las expectativas o las promesas. El balance de lo que fue la Década de la Mujer de las NN.UU. deberá tener por fuerza, un epílogo menos rimbombante, menos demagógico, y sí más realista y consecuente con lo que es la realidad de las mujeres.

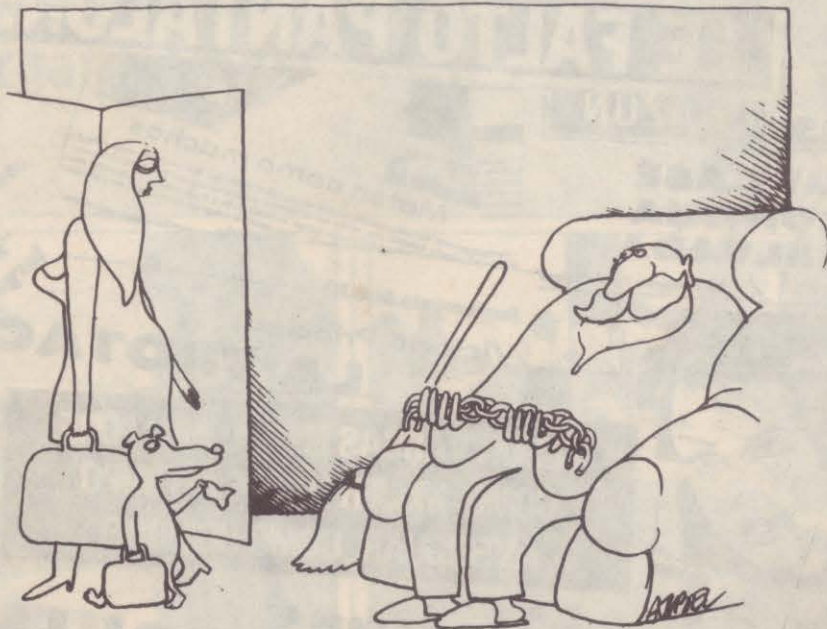
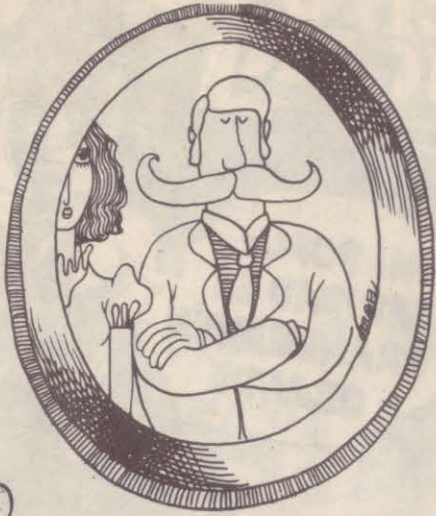
Para comenzar, denunciamos enérgicamente la actitud inconsecuente del gobierno peruano, por su política de incumplimiento frente a aquellos convenios internacionales referidos a los mandatos y resoluciones del Plan de Acción Mundial de la Segunda Mitad del Decenio sobre la Mujer. En este sentido el Perú ha sido uno de los pocos países del Continente que no acudió a la Reunión Regional Preparatoria de los gobiernos de América Latina y el Caribe realizada en La Habana, Cuba, en el mes de noviembre de este año; reunión que tuvo carácter evaluatorio sobre los logros y avances de las políticas a favor de las mujeres.

Pero si bien el Perú oficial no estuvo presente en esa reunión, pocos días después una nutrida delegación de mujeres peruanas pertenecientes a organizaciones feministas y femeninas, sindicales, estudiantiles y partidarias, participó activamente en el forum Regional de las Organizaciones No Gubernamentales que se realizó entre el 17 y el 19 de noviembre en La Habana. En total participaron 358 delegados de 39 países.

Este forum evaluó críticamente todo lo acontecido principalmente desde Copenhague, lugar donde tuvo lugar la Conferencia de la Segunda Mitad de la Década (1980). Las discusiones y deliberaciones de este foro se dieron en un clima de gran pluralismo, posibilitándose por primera vez una tribuna de opinión abierta a la corriente feminista. Esto no es causal. El avance del feminismo en América Latina es una realidad, tangible por lo que ya no es posible seguir ignorando una presencia tan notoria y beligerante.

El documento final de esta reunión, cuya difusión y comentario serán materia de un informe especial en los próximos números de VIVA, como parte de una reflexión más permanente vía Nairobi, resume con toda claridad las preocupaciones y también las esperanzas de las mujeres, comprometidas en la lucha por cambiar sus vidas y las de los demás.

# HUMOR



Por AJUBEL

Lucha, fervor y garra en "Copa Perú"

# FUTBOL MACHO VOLVIO A RUGIR

La "Copa Perú" volvió al Estadio Nacional, con su sabor macho. Ese especial ingrediente le dio desde el pitazo inicial la comedia.

**OJO** No. 12 13/9/84

## Una obra de los hombres de Cosapi, para los hombres de mañana.



### Ahora las mujeres llevan los pantalones en la URSS

MOSCU, 1 (DPA).— Las mujeres soviéticas comienzan a intimidar a los hombres. No solamente tienen mejor preparación profesional y son más activas, sino que también son más responsables en el trabajo. Muchas consideran oportuno casarse con el padre de su familia, la creciente población de hombres en el trabajo.

Sin embargo, también en los países occidentales las mujeres se quejan claramente. En una discusión iniciada por el semanario "Literaturnaya Gazeta", una mujer escribe: "No solamente en la empresa, también en la casa que ocuparme yo de los problemas domésticos".



### ENCUENTRO CON LO

### 40 brujerías para "amarrar" CONSEGUIR MARIDO

Cristal empató con las justas al CNI

### LE FALTO PANTALONES

### CASOS DEL CORAZON

### ME CASÉ CON UNA MALVADA

Ilustraciones: Carlos Delgado

Si quiere llegar virgen al altar, envuelva la foto de su novio en un plástico y a las 12 de la noche dele varias puñadas, diciendo "no" a cada golpe.



### Maten como machos



Suplemento de OJO

Victoria Principal

### LA TROTACAMAS

SEÑOR VARGAS LLOSA: ¡NO LLORE COMO MUJER LO QUE NO SUPO AVERIGUAR COMO HOMBRE!

al hombre que desea **ES COSA DE BRUJAS**

su esposo es aficionado a "sacar los plis del plato", agua y siete nudos convertidos en un "saca largo!"

